

# Pedagogías de la残酷 en el hogar: violencia simbólica y disciplinamiento afectivo hacia subjetividades disidentes en Cartagena de Indias, Colombia

Alexander Pérez-Álvarez  

Magíster en estudios de Hábitat. Trabajador Social  
Universidad de Cartagena. Cartagena, Colombia  
aperezal@unicartagena.edu.co

## Resumen

Este artículo analiza las formas en que se manifiestan, normalizan y legitiman las violencias intrafamiliares hacia jóvenes hombres que construyen sus sexualidades desde las disidencias sexuales y de género en Cartagena de Indias, una ciudad atravesada por desigualdades estructurales, arraigos religiosos y tramas familiares patriarcales. Desde un enfoque cualitativo-fenomenológico y una perspectiva crítica, interseccional y situada, se realizaron 43 entrevistas y 10 grupos de discusión con jóvenes de sectores populares, identificando cinco categorías clave: regulación, coacción, corrección, defensa moral e indefensión.

Los hallazgos muestran cómo el entorno familiar, lejos de ser un espacio seguro, funciona como un dispositivo de normalización que, bajo discursos de afecto o protección, impone límites al deseo y sanciona las disidencias, consolidando un régimen de disciplinamiento afectivo y simbólico. En este contexto, el hogar se convierte en escenario de pedagogías de la残酷, con impactos severos en la salud mental, la autoestima y el derecho al reconocimiento. El estudio aporta herramientas analíticas para comprender la violencia simbólica en el ámbito familiar y propone rutas de intervención psicosocial y acción pública que reconozcan las resistencias juveniles y cuestionen las jerarquías heteronormativas que sostienen estas violencias.

**Palabras clave:** Violencia estructural; Poder disciplinario; Colonialidad del género y del ser; Diversidad sexual; Pedagogía del control.

Recibido: 05/05/2025 | Evaluado: 15/08/2025 | Aprobado: 29/08/2025 | Publicado: 01/01/2026



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

 **Correspondencia:** Alexander Pérez-Álvarez. Universidad de Cartagena. Carrera 6, Calle de la Universidad # 36-100, Cartagena, Colombia. Correo electrónico: aperezal@unicartagena.edu.co

---

## ¿Cómo citar este artículo?

Pérez-Álvarez, A. (2026). Pedagogías de la残酷 en el hogar: violencia simbólica y disciplinamiento afectivo hacia subjetividades disidentes en Cartagena de Indias, Colombia. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (41), e20414872. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i41.14872>

# **Pedagogies of Cruelty at Home: symbolic violence and affective discipline towards dissident subjectivities in Cartagena de Indias, Colombia**

## **Abstract**

This article analyzes how they manifest, normalize, and legitimize intra-familial violence against young men who build their sexualities from sexual and gender dissensions in Cartagena de Indias – a city crossed by structural inequalities, religious roots, and patriarchal family plots. Using a qualitative-phenomenological approach and a critical, intersectional, and situated perspective, 43 interviews and 10 discussion groups were conducted with young people from marginalized urban sectors, identifying five key categories: regulation, coercion, correction, moral defense, and defenselessness.

The findings show how the family environment, far from being a safe space, operates as a normalization device that, under speeches of affection or protection, imposes limits on desire and sanctions dissident identities, consolidating a regime of affective and symbolic discipline. In this context, the home becomes a setting for the pedagogy of cruelty, producing severe impacts on mental health, self-esteem, and the right to recognition. The study provides analytical tools to understand symbolic violence in the family sphere and proposes routes of psychosocial intervention and public action that recognize youth resistance and question the heteronormative hierarchies that sustain these forms of violence.

**Keywords:** Structural violence; Disciplinary power; Coloniality of gender and being; Sexual diversity; Pedagogies of control.

**Sumario:** 1. Introducción, 2. Metodología, 3. Hallazgos, 3.1 Regulación: vigilancia del cuerpo y control de las expresiones de género, 3.2 Coacción: disciplina mediante castigo y amenazas, 3.3 Corrección: tortura simbólica y disciplinamiento institucionalizado, 3.4 Defensa moral: control a partir del “qué dirán”, 3.5 Indefensión: vulnerabilidad psicosocial sostenida, 3.6 Estrategias de resistencia y re-existencia, 4. Conclusiones, 5. Referencias bibliográficas.



## 1. Introducción

En las últimas décadas, la evidencia empírica e institucional ha mostrado con creciente contundencia la persistencia de violencias intrafamiliares estructurales hacia personas LGBTIQ+ en América Latina, cuestionando la concepción idealizada del hogar como un espacio de refugio y protección afectiva. El informe temático de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2015) identificó que el ámbito doméstico constituye, para muchas personas con orientaciones sexuales o identidades de género no normativas, un escenario cotidiano de vulneración de derechos, particularmente en etapas formativas como la infancia y la adolescencia.

Más recientemente, investigaciones desarrolladas en el contexto colombiano han mostrado que estas violencias adquieren características contextualmente diferenciadas. Corporación Caribe Afirmativo (2025), por ejemplo, ha evidenciado en ciudades como Cartagena, Medellín y Valledupar la coexistencia de rechazo familiar, expulsión del hogar, control corporal y negligencia institucional, con impactos agravados sobre personas trans y no binarias. A su vez, la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá (2023) ha planteado que tales violencias se legitiman mediante discursos morales y religiosos, los cuales obstaculizan el acceso efectivo a rutas de atención y profundizan las afectaciones psicosociales. Desde el contexto peruano, la investigación de Loli-Bellido (2024) aporta una comprensión detallada de los efectos psicológicos persistentes –emocionales, cognitivos y conductuales– que genera la violencia intrafamiliar sobre jóvenes LGBTIQ+.

3

Si bien estos trabajos constituyen aportes valiosos a la visibilización y problematización del fenómeno, persiste una deuda investigativa respecto a los abordajes sistemáticos, interseccionales y territorialmente situados de las violencias intrafamiliares contra personas LGBTIQ+. La literatura especializada ha advertido que el entorno familiar puede operar como un dispositivo de disciplinamiento simbólico, donde las expresiones de afecto están atravesadas por lógicas de corrección, vigilancia y exclusión, muchas veces encubiertas bajo el lenguaje del cuidado, la protección o la moralidad (Bula-Beleno, 2019; Galtung, 1990; Gómez, 2008; Herek, 1999; Segato, 2013). Así, el repertorio de violencias no se limita a las agresiones físicas o sexuales, sino que incluye silencios punitivos, discursos religiosos culpabilizantes, medicalización forzada, desaprobación emocional y formas de exclusión simbólica que afectan la salud mental, el desarrollo identitario y los vínculos afectivos de las juventudes sexo-género disidentes (Corporación Caribe Afirmativo, 2020; Preciado, 2019).

Cartagena de Indias es un ejemplo paradigmático de estas tensiones no resueltas. Aunque la ciudad proyecta una imagen internacional de diversidad, inclusión y vitalidad cultural, en su interior persisten profundas desigualdades sociales, una fuerte impronta religiosa, herencias coloniales no resueltas y estructuras familiares que reproducen el modelo patriarcal como forma dominante de organización social (Gutiérrez de Pineda, 2000; Lugones, 2008). En este contexto, los jóvenes que disienten del orden sexual establecido –particularmente los hombres que se



identifican como gais, no binarios u otras identidades no hegemónicas – enfrentan múltiples formas de violencia intrafamiliar que se expresan como actos de regulación, corrección y exclusión. Estas prácticas suelen estar justificadas por discursos religiosos, morales o afectivos que legitiman el disciplinamiento como expresión de cuidado, protección o “formación” (Bourdieu, 2000; Foucault, 2008; Paredes, 2010). Investigaciones previas como las de Pérez-Álvarez (2013; 2024) y Bula-Beleño, (2019) han explorado la relación entre diversidad sexual y estructuras familiares patriarcales en Cartagena, pero persisten vacíos importantes respecto a las formas de subjetivación, de resistencia y re-existencia que los jóvenes disidentes despliegan para confrontar estas violencias.

En este marco, resulta fundamental avanzar en investigaciones que analicen de forma situada la relación entre parentesco, sexualidad y violencia, especialmente en contextos periféricos y con incipiente producción investigativa como el Caribe colombiano. La presente investigación busca contribuir al cierre de estos vacíos mediante un análisis crítico de las formas específicas que asumen las violencias intrafamiliares hacia jóvenes hombres en Cartagena, que se autorreconocen como gais, maricas o no binarios, así como de las estrategias subjetivas y colectivas que emergen frente a dichas violencias. La pregunta que orienta este estudio es: ¿Cómo se manifiestan las violencias intrafamiliares hacia jóvenes hombres que construyen sus sexualidades desde las disidencias sexuales y de género en Cartagena de Indias, y qué estrategias desarrollan para resistirlas y re-existir? El objetivo general es analizar, desde una perspectiva situada e interseccional, las formas en que se manifiestan, normalizan y legitiman las violencias intrafamiliares hacia jóvenes hombres que construyen sus sexualidades desde las disidencias sexuales y de género en Cartagena de Indias, así como las estrategias subjetivas y colectivas que estos despliegan para resistir, resignificar y reexistir frente a dichas violencias, entendidas como dispositivos estructurales de control culturalmente legitimados que operan en el seno de las familias.

Los principales aportes de esta investigación al campo del conocimiento radican en tres aspectos fundamentales: (1) el análisis situado de las violencias intrafamiliares en el Caribe colombiano desde una perspectiva interseccional y decolonial (Lugones, 2008; Paredes, 2010); (2) la identificación de cinco categorías emergentes – regulación, coacción, corrección, defensa moral e indefensión – que permiten comprender los dispositivos de disciplinamiento afectivo y simbólico al interior de las familias; y (3) la visibilización de prácticas de re-existencia que reconfiguran las nociones de identidad, comunidad y agencia juvenil en contextos de exclusión estructural (Butler, 2006; Guzmán, 2018; Molina, 2021).

Este artículo dialoga con los postulados de Segato (2013; 2016), quien plantea que la violencia patriarcal no solo busca castigar o excluir, sino que actúa como una pedagogía que educa en la obediencia, el miedo y la subordinación a un orden jerárquico. En este sentido, las violencias hacia las disidencias sexuales en el ámbito familiar no deben entenderse únicamente como transgresiones a los derechos humanos o barreras para el desarrollo, sino como mecanismos



estructurales de disciplinamiento afectivo y simbólico, sostenidos en el tiempo y legitimados culturalmente.

Siguiendo también a Paredes (2010) y Preciado (2019), los hallazgos permiten comprender cómo el hogar se convierte en un espacio donde el amor, la corrección y el silencio operan como tecnologías de control que moldean los cuerpos, el deseo y la subjetividad. Desde esta perspectiva, el artículo aporta claves analíticas para desentrañar los vínculos entre afecto y coacción, así como insumos para intervenciones psicosociales y comunitarias que no solo reparen el daño, sino que disputen los imaginarios familiares y propicien condiciones para la re-existencia y el reconocimiento de las subjetividades disidentes.

El artículo se organiza en tres secciones. En primer lugar, se presenta el marco de referencia, en el que se abordan las principales categorías conceptuales que sustentan el análisis: violencia estructural, poder disciplinario, colonialidad del género y estrategias de resistencia. En segundo lugar, se exponen los resultados, a partir del análisis de las narrativas recogidas. En tercer lugar, se desarrolla la discusión, donde se articulan los hallazgos con la literatura especializada, destacando sus implicaciones sociales y políticas. Finalmente, se presentan aportes para la intervención social, el diseño de políticas públicas y la promoción de entornos familiares más inclusivos y protectores de las disidencias sexo-genéricas.

## Marco de referencia

5

La investigación se enmarca en una perspectiva crítica e interseccional que articula elementos del pensamiento feminista decolonial, la teoría de la violencia estructural, la crítica al poder disciplinario y las epistemologías del sur. Esta perspectiva no solo permite analizar las formas en que operan las violencias intrafamiliares hacia jóvenes con sexualidades disidentes, sino también interrogar los sistemas de poder y exclusión que las sostienen y reproducen. Desde este enfoque, la familia no se concibe como una unidad neutra, sino como un espacio político, relacional y normativo donde se disputan sentidos, se imponen jerarquías y se disciplinan cuerpos e identidades (Preciado, 2019). La articulación teórica que sustenta este trabajo se presenta como una red de conceptos que dialogan entre sí para permitir una comprensión situada del fenómeno e intencionada con los enfoques y métodos propuestos. A continuación, se exponen las líneas teóricas que estructuran la interpretación de los hallazgos.

## Sexualidad, poder disciplinario y violencia estructural

En esta investigación, el término sexualidad no se entiende de manera reducida a lo biológico ni como sinónimo de práctica sexual, sino como un campo complejo de experiencias, discursos y relaciones de poder que atraviesan los cuerpos y las subjetividades (Foucault, 2008). Desde esta perspectiva, se aborda de forma interseccional y situada, articulando al menos tres dimensiones: la identidad de género, como vivencia y autodefinición frente a los sistemas



normativos; la orientación sexual, referida a la direccionalidad del deseo y de los vínculos afectivos; y la expresión de género, vinculada con los modos en que los cuerpos encarnan gestos, estilos, lenguajes y estéticas (Ahmed, 2014; Connell, 2012).

Hablar aquí de sexualidades disidentes significa reconocer la pluralidad de formas de ser, desear y expresarse que desbordan la heteronormatividad, y que son objeto de regulación, sanción y resistencia en el espacio familiar y comunitario (Segato, 2013; Walby, 2023).

En este escenario, Foucault (2008) aporta la noción de poder disciplinario, útil para comprender cómo las familias operan como dispositivos de vigilancia y normalización que moldean la subjetividad juvenil a través de discursos de corrección, sanciones afectivas y amenazas morales. Tales mecanismos actúan no solo sobre el cuerpo, sino también sobre el deseo, el lenguaje y los vínculos, consolidando la heteronormatividad como principio rector del orden familiar.

Ahora bien, estos dispositivos no pueden analizarse de manera aislada: se insertan en entramados más amplios de violencia estructural. Como señala Galtung (1990), retomado por Calderón (2009), esta forma de violencia se expresa en normas, instituciones y prácticas que restringen derechos, afectos y autonomía sin necesidad de un agresor visible, legitimando las desigualdades a través de su naturalización.

6

De manera complementaria, Walby (2023) conceptualiza la violencia como un “dominio institucional” incrustado en regímenes de género –incluido el autoritario–, donde lógicas patriarcales e interseccionales regulan el acceso a recursos y legitiman formas de daño que se presentan como inevitables o “naturales”. Bajo esta mirada, la violencia estructural puede pensarse como la arquitectura institucional que sostiene y amplifica los efectos del poder disciplinario, mostrando cómo lo que ocurre en el ámbito familiar está íntimamente conectado con estructuras sociales, culturales y políticas más amplias que reproducen desigualdades y jerarquías.

## **Colonialidad del género y del ser**

Desde la teoría de la colonialidad del género, desarrollada por Lugones (2008), se propone que la estructura de género impuesta por el sistema moderno/colonial no solo clasifica, sino que jerarquiza cuerpos y subjetividades en función de una lógica binaria, heterosexual y racializada. En contextos como Cartagena, esta matriz colonial se reproduce en la forma en que las familias sancionan las desviaciones de la norma heterosexual como amenaza al orden cultural, familiar y religioso.

La colonialidad del ser, por su parte, permite explicar cómo las subjetividades que escapan de la norma son construidas como no plenamente humanas, legitimando así su exclusión



simbólica o material. Las prácticas familiares que niegan corrigen o silencian la diversidad sexual no son reacciones individuales, sino efectos de una estructura histórica que asocia lo diverso con lo peligroso, lo inmoral o lo inferior (Lugones, 2008; Paredes, 2010).

## **Patriarcado, pedagogía del control y moralidad estratégica**

Una contribución clave del pensamiento feminista comunitario es la noción de pedagogía del control, desarrollada por Paredes (2010), esta se refiere al conjunto de prácticas familiares que educan en la obediencia a la norma patriarcal mediante estrategias afectivas, discursivas y punitivas. No se trata de una violencia directa necesariamente, sino de un entramado de mecanismos cotidianos (miradas, silencios, chantajes emocionales, sermones religiosos) que generan temor, vergüenza y subordinación. Esta pedagogía opera con especial fuerza en el cuerpo y la sexualidad de jóvenes que desafían el ideal de masculinidad hegemónica.

Por su parte, la moralidad estratégica, conceptualizada por Wacquant (2007) y también abordada por Bourdieu (2000), ayuda a entender cómo las familias actúan bajo una lógica de cálculo social: toleran o reprimen la diversidad no en función del afecto o el reconocimiento, sino del impacto que dicha diversidad pueda tener sobre el capital simbólico familiar. Así, la aceptación de un hijo gay puede ser “permitida” siempre que este no sea visible, que no “dé de qué hablar” en el barrio o la iglesia. La identidad se vuelve entonces una negociación con el entorno, y la sexualidad una carga que se debe ocultar para no avergonzar.

7

Estas dos nociones (pedagogía del control y moralidad estratégica) permiten comprender que la violencia no se ejerce solo para castigar, sino también para preservar un orden simbólico que sostiene privilegios, respetabilidad y poder dentro de la comunidad. La violencia se presenta como protección, como corrección amorosa, lo que la vuelve aún más difícil de identificar y confrontar.

## **Habitus, violencia simbólica y reproducción del orden.**

El concepto de habitus, desarrollado por Bourdieu (2000), permite entender cómo las disposiciones incorporadas en la infancia moldean la percepción, el deseo y la conducta. En el contexto familiar, estas disposiciones funcionan como matrices de acción que legitiman la violencia simbólica hacia las identidades no normativas.

La violencia simbólica, como forma invisible y eficaz de dominación, se expresa en comentarios, silencios, gestos y decisiones que refuerzan el desprecio hacia la diferencia y consolidan una identidad heterosexual obligatoria (Bourdieu, 1991). El lenguaje, en este marco, no es neutro, sino una herramienta de poder que produce y regula significados. Las familias operan como instituciones que, al proteger su prestigio social, subordinan la autenticidad de sus miembros.



## Re-existencia, agencia y resistencias juveniles

Frente a estas violencias estructurales, la investigación retoma el concepto de re-existencia, formulado por autores como Guzmán (2018) y Preciado (2019), para nombrar las prácticas mediante las cuales los sujetos resignifican el dolor y despliegan formas de vida alternativas desde el afecto, la memoria, la creatividad y el deseo.

Estas formas de resistencia no se reducen a respuestas individuales, sino que constituyen expresiones colectivas de agencia juvenil que disputan la hegemonía heteropatriarcal desde espacios cotidianos, comunitarios y simbólicos. Como plantean Butler (2006) y Molina (2021), la agencia no siempre adopta una forma heroica o explícitamente política: también se encarna en los cuerpos que sobreviven, los afectos que resisten y las redes que cuidan. Reconocer estas resistencias es clave para construir políticas y prácticas que afiancen la equidad y el desarrollo desde una perspectiva crítica y situada.

## 2. Metodología

La investigación se desarrolló entre noviembre de 2022 y diciembre de 2024 mediante un enfoque cualitativo-fenomenológico, en alianza con la Corporación Caribe Afirmativo, organización con amplia trayectoria en procesos de acompañamiento a personas LGBTIQ+ en la región Caribe. Se adoptó una estrategia de investigación-acción (Hermida, 2015), orientada a articular la producción de conocimiento con procesos de intervención social y transformación de las condiciones de vida de los sujetos participantes. En línea con la perspectiva fenomenológica (Castillo-López *et al.*, 2022; Van Manen, 2003) se buscó comprender y dotar de sentido las experiencias vividas de los jóvenes participantes.

La población estuvo compuesta por 120 jóvenes hombres entre 18 y 25 años, seleccionados mediante muestreo no probabilístico a partir de procesos educativos y comunitarios de Caribe Afirmativo. Los criterios de inclusión contemplaron la diversidad de los participantes en cuanto a reconocimiento étnico racial, lugar de residencia (zonas urbanas y rurales de Cartagena), estrato socioeconómico (sectores populares, medios y algunos de estratos altos), trayectoria educativa y ocupacional (estudiantes, trabajadores informales, empleados del sector servicios y jóvenes desempleados), condición migratoria (incluyendo un grupo significativo de jóvenes venezolanos) y experiencias previas de violencia intrafamiliar asociadas a su identidad o expresión de género. Esta caracterización permitió captar un abanico amplio de subjetividades y evidenciar que la violencia no se manifiesta de manera homogénea, sino atravesada por factores de clase, territorio, raza, migración y edad.

Se realizaron 43 entrevistas semiestructuradas en profundidad y 10 grupos de discusión con 120 participantes. Las entrevistas permitieron recoger narrativas personales con un alto nivel de detalle emocional y reflexivo, mientras que los grupos de discusión facilitaron el contraste



colectivo y la identificación de patrones discursivos. Complementariamente, se realizó observación participante en actividades comunitarias promovidas por Caribe Afirmativo, lo cual enriqueció la comprensión de dinámicas interpersonales, formas de organización y estrategias de apoyo mutuo en espacios considerados seguros.

Durante el proceso investigativo se realizaron diversos ajustes metodológicos que enriquecieron la producción de conocimiento. En primer lugar, se incorporó la producción narrativa como técnica principal, con énfasis en el reconocimiento del lugar epistémico de los sujetos (Galeano, 2018). Asimismo, se adoptó una triangulación metodológica entre entrevistas, grupos de discusión y observación participante, lo que permitió contrastar perspectivas y fortalecer la validez de los hallazgos (Meydan & Akkaş, 2024). Se priorizó además un diálogo horizontal con los participantes, quienes validaron los resultados parciales y contribuyeron a la interpretación, evitando enfoques extractivistas o despolitizados. Finalmente, el análisis se llevó a cabo de manera inductiva y categorial-temática, identificando cinco categorías emergentes — regulación, coacción, corrección, defensa moral e indefensión —, que posteriormente se articularon con referentes teóricos críticos e interseccionales.

El estudio se desarrolló en estricto cumplimiento de los principios de la *Declaración de Helsinki* (1964) y de las directrices nacionales para la investigación con seres humanos. Todos los participantes firmaron un consentimiento informado en el que se garantizó el anonimato y la confidencialidad de los datos mediante el uso de seudónimos. Adicionalmente, la Corporación Caribe Afirmativo dispuso de rutas de atención psicosocial y acompañamiento profesional para atender posibles afectaciones emocionales derivadas de la rememoración de experiencias traumáticas. Desde un enfoque ético-político, los jóvenes fueron reconocidos como sujetos de derecho y de conocimiento, lo que implicó su participación en la validación de hallazgos y en la construcción de propuestas orientadas a transformar sus contextos de vida.

9

### 3. Hallazgos

El estudio permitió identificar cinco grandes dimensiones de la violencia intrafamiliar ejercida hacia los jóvenes que se autorreconocen como gays en Cartagena de Indias: *regulación, coacción, corrección, defensa moral e indefensión*. Estas categorías emergentes fueron construidas a partir de la codificación teórica de las narrativas recolectadas en entrevistas y grupos de discusión, e interpretadas a la luz de marcos conceptuales como la violencia estructural (Galtung, 1990), el poder disciplinario (Foucault, 2008), la pedagogía del control (Paredes, 2010) y la colonialidad del ser (Lugones, 2008).

#### 3.1 Regulación: vigilancia del cuerpo y control de las expresiones de género

La regulación se refiere a un conjunto de prácticas cotidianas, muchas veces sutiles, pero incisivas, que buscan alinear la expresión corporal, gestual y emocional de los jóvenes con los



mandatos de la masculinidad normativa. No se trata solo de correcciones aisladas, sino de un régimen de control afectivo y simbólico que organiza la vida familiar. Estas dinámicas, bajo la apariencia de consejo o advertencia, producen autocensura, vigilancia de sí y miedo al rechazo, configurando un modo de autogobierno subjetivo.

El testimonio de Luis (20 años) ilustra este proceso: "Me miraba mal si cruzaba las piernas... me tocó aprender a posar de varón para no recibir esas violencias" (comunicación personal, mayo de 2024). Este fragmento permite ver cómo las correcciones cotidianas se sistematizan en un proceso de normalización que excede la sanción externa: el joven interioriza el mandato masculino y se autorregula frente a la mirada de otros y de sí mismo.

En este sentido, las prácticas descritas remiten a lo que Bourdieu (1991) denomina violencia simbólica, pues operan como mecanismos automáticos de ajuste subjetivo a la norma dominante sin requerir coerción explícita. Ahmed (2014) complementa esta lectura al mostrar que los cuerpos no conformes son reorientados hacia modos de ser "aceptables" dentro de un horizonte afectivo normativo, donde la seguridad se obtiene al costo de la invisibilidad o represión del deseo. Connell (2012) agrega que estas correcciones responden a un régimen de masculinidades hegemónicas que garantizan su eficacia no por la fuerza física, sino por la marginalización social de expresiones alternativas.

10

De este modo, la regulación cotidiana se articula con el poder disciplinario en el sentido foucaultiano: el cuerpo es objeto de inspección y corrección mediante miradas, silencios, gestos y frases normativas (véase tabla 1). Esta red de vigilancia establece un dispositivo que gobierna no solo la presencia física, sino también la emocionalidad y el deseo, naturalizando la heteronormatividad como principio rector de la vida familiar (Foucault, 2008).

**Tabla 1. Prácticas familiares de regulación identificadas.**

Dimensión de la regulación	Ejemplos de prácticas	Lógicas de justificación familiar
Verbal	Comentarios como "no hables así", "modula la voz", "no grites como niña"	"Es por tu bien", "para que no se burlen de ti", "los hombres se hacen respetar"
Corporal	Corrección del modo de caminar, de sentarse, de saludar o de gesticular	"Para que no te veas raro", "no seas afeminado"
Emocional/afectiva	Inhibición del llanto, restricción del contacto afectivo, rechazo a demostraciones de cariño	"Los hombres no lloran", "hay que ser fuerte", "esas cosas no se muestran"

**Fuente:** elaboración propia a partir de entrevistas (2024).



Este conjunto de prácticas configura una pedagogía de la masculinidad que se impone desde edades tempranas, mediante actos que pretenden corregir o prevenir, pero que en realidad instalan en el sujeto un miedo persistente a expresarse con libertad. Lo que está en juego en esta dimensión no es solo la adecuación del comportamiento a una expectativa social, sino la configuración misma del sujeto desde el rechazo de su expresión auténtica.

### 3.2 Coacción: disciplina mediante castigo y amenazas

La coacción remite a formas explícitas de violencia directa que buscan imponer comportamientos considerados “apropiados” mediante castigos físicos, amenazas, humillaciones o privación de recursos. A diferencia de la regulación simbólica, esta categoría se manifiesta de manera tangible sobre la integridad corporal y material de los jóvenes, y suele justificarse en nombre del orden, la corrección o la virilización forzada.

El relato de Kevin (18 años) lo ejemplifica con crudeza:

Me quitaban la comida, me sacaban de la escuela, me obligaban a hacer trabajos pesados para que me volviera macho... Si lloraba, me pegaban más. Mi papá decía que era mejor muerto que ‘así. (Sujeto 1, comunicación personal, marzo de 2024)

Más que un hecho aislado, este testimonio revela un régimen de terror doméstico en el que la expresión de cualquier vulnerabilidad era interpretada como una transgresión a la masculinidad normativa, y respondida con mayor violencia. Desde la perspectiva de la pedagogía del control (Paredes, 2010), estas prácticas configuran un proceso sistemático de socialización forzada, en el cual el cuerpo del joven se convierte en terreno de disciplinamiento a través del dolor, la humillación y la obediencia. La imposición de trabajos físicos, la desescolarización o la privación de alimentos no son simples castigos: constituyen tecnologías de aprendizaje de una masculinidad autoritaria y rígida.

11

En este sentido, Connell & Messerschmidt (2005) complementan esta lectura al subrayar que la masculinidad hegemónica no es solo un ideal cultural, sino una posición de poder que se mantiene a través de prácticas coercitivas dirigidas contra quienes no se ajustan a dicho ideal. De este modo, la familia opera como un agente reproductor de jerarquías de género, utilizando la violencia como recurso pedagógico que legitima la marginación de las disidencias.

De manera convergente, Segato (2013) sostiene que la violencia patriarcal cumple una función estructural: no solo disciplinar al sujeto individual, sino reforzar las jerarquías que sostienen el orden social. El caso de Kevin ilustra cómo el castigo físico y emocional adquiere el carácter de un ritual correctivo, cuyo objetivo no es únicamente modificar conductas, sino reinstalar la supremacía de una masculinidad viril, insensible y dominante.



**Tabla 2. Escalamiento de la coacción familiar.**

<b>Tipo de práctica</b>	<b>Acción o manifestación de violencia</b>	<b>Efectos sobre el joven</b>
Advertencia verbal	Frases como “no seas así”, “corrígete”, “eso no es de hombres”	Miedo inicial, vigilancia de sí, tensión afectiva
Humillación y castigo	Golpes, gritos, burlas frente a otros familiares o vecinos	Dolor físico, vergüenza, bloqueo emocional
Privación material	Negación de comida, suspensión de estudios, sobrecarga de trabajo	Despojo, dependencia, interrupción de proyectos vitales
Expulsión o aislamiento	Sacarlo de casa, ignorarlo, excluirlo de decisiones o afectos familiares	Ruptura del vínculo, exclusión simbólica, abandono

Fuente: elaboración propia a partir de narrativas del trabajo de campo (2023–2024).

La tabla 2 sistematiza un conjunto de prácticas de coacción que, aunque aquí se presentan de manera ordenada, no deben entenderse como una secuencia rígida ni universal. Más bien constituyen un mapa analítico que organiza las narrativas recogidas en campo, visibilizando cómo la violencia intrafamiliar se despliega de forma gradual y acumulativa. La intencionalidad de este ejercicio no es clasificar mecánicamente, sino mostrar cómo se construye una pedagogía de la violencia que regula, sanciona y condiciona la vida de los jóvenes con sexualidades disidentes.

En un primer momento, las advertencias verbales operan como mecanismos de disciplina preventiva, donde frases correctivas buscan producir miedo y autocontrol. Si esta forma simbólica resulta insuficiente, el proceso escala hacia humillaciones y castigos, que combinan dolor físico y vergüenza pública, intensificando el carácter disciplinario. Posteriormente, la violencia adquiere un cariz estructural a través de la privación material o educativa, que impacta de manera directa en los proyectos vitales y refuerza la dependencia del joven frente a la familia. Finalmente, la expulsión o el aislamiento simbolizan el punto de mayor severidad: la ruptura del lazo familiar y el abandono como estrategia de corrección.

Este ordenamiento permite mostrar cómo la coacción familiar articula lo simbólico, lo físico y lo estructural en un continuum de violencia que no solo busca modificar conductas, sino reconfigurar subjetividades mediante el dolor, la exclusión y la dependencia. En este sentido, la tabla no debe leerse únicamente como una tipología de hechos, sino como un recurso para comprender cómo la violencia se naturaliza y legitima dentro del espacio doméstico, reforzando los mandatos de la masculinidad hegemónica y la heteronormatividad como principios de orden familiar.



### 3.3 Corrección: tortura simbólica y disciplinamiento institucionalizado

La categoría de corrección alude a experiencias en las que la familia recurre a mecanismos religiosos, médicos o espirituales con el fin de “curar”, “sanar” o “reeducar” al joven por su orientación sexual. Estas prácticas, lejos de ser marginales, aparecen como respuestas planificadas y legitimadas socialmente, ejecutadas bajo discursos de protección, fe o cuidado. Exorcismos, internamientos, tratamientos psiquiátricos y rituales de purificación conforman un repertorio de estrategias destinadas a “enderezar” lo considerado como desvío. El testimonio de Carlos (23 años) lo ilustra con claridad:

Me llevaban a varios pastores para que me oraran, ayuné por días, me medicaron sin saber qué me daban. Me decían que era el demonio y que debía expulsarlo. Yo ya no sabía si estaba enfermo, poseído o maldito. Solo sabía que no podía ser como era. (Sujeto 2, comunicación personal, mayo de 2024)

En estas palabras se condensa el efecto devastador de las prácticas de corrección: la despersonalización, la confusión identitaria y el sufrimiento subjetivo que resultan de una guerra moral librada sobre el cuerpo y el deseo del joven. Lo que se presenta bajo el discurso de la cura o la salvación se traduce en una forma de violencia simbólica que desestructura la noción de sí mismo, generando dudas sobre la propia legitimidad de existir (Ahmed, 2014).

Desde la noción de violencia de reafirmación patriarcal, Segato (2013) advierte que estas prácticas operan como rituales de sufrimiento destinados no solo a sancionar al sujeto disidente, sino a reafirmar la autoridad moral del sistema familiar y su adhesión a la heteronorma. En este sentido, el exorcismo, la medicación forzada o los rituales de purificación constituyen tecnologías de poder que, lejos de proteger, buscan reinscribir el orden patriarcal en el cuerpo del joven.

El discurso de la cura se convierte, entonces, en una forma de tortura simbólica: un proceso en el que el joven es reducido a objeto de intervención, despojado de agencia y de capacidad de elección, validando lo que Foucault (2008) denominó el poder disciplinario de las instituciones médicas y religiosas. La corrección no aparece como acto aislado, sino como un dispositivo institucionalizado de disciplinamiento que combina saberes médicos, religiosos y familiares para legitimar la violencia, presentándola como cuidado o salvación (Walby, 2023).

De esta manera, esta violencia se sostiene en la autoridad de saberes institucionales —médicos, psiquiátricos, religiosos— que legitiman las acciones familiares y les otorgan un carácter de obligación moral o terapéutica. De este modo, la corrección articula lo privado y lo institucional en un mismo dispositivo disciplinario, mostrando cómo el hogar se convierte en un punto de cruce entre el poder religioso, médico y patriarcal.



En términos metodológicos, esta categoría permitió identificar tres dimensiones principales que organizan las narrativas de corrección, las cuales se sistematizan en la tabla 3:

**Tabla 3. Formas de corrección y discursos legitimadores.**

Dispositivo de corrección	Ejemplos de prácticas identificadas	Discurso que la legitima
Religioso	Exorcismos, ayunos, cadenas de oración	Liberación espiritual, purificación
Médico/psiquiátrico	Psicofármacos, internamientos, diagnósticos forzados	Tratamiento preventivo, cura clínica
Físico/punitivo	Encierros, castigos rituales, aislamiento prolongado	Enderezamiento moral, disciplina familiar

Fuente: elaboración propia a partir de entrevistas (2023-2024).

Aunque estas formas de corrección pueden parecer diferenciadas, en la práctica suelen entrelazarse. Por ejemplo, la intervención de un pastor puede estar acompañada de la administración de medicamentos o de prácticas de aislamiento en el hogar. Esta articulación entre instituciones —la iglesia, la medicina, la familia— construye un entramado de poder que niega el derecho a la diferencia, patologiza el deseo y reconfigura la identidad bajo la amenaza de ser expulsado del amor y la pertenencia.

Desde una mirada interseccional, es fundamental advertir que estas formas de corrección no operan en el vacío, sino que se ven potenciadas por factores como el acceso limitado a información, la precariedad económica, la fe como eje central de la vida comunitaria y la falta de regulación institucional sobre las “terapias de conversión” en el contexto colombiano. La violencia, en estos casos, se disfraza de cuidado y se ejerce con total legitimidad cultural y afectiva.

Esta dimensión revela cómo la supuesta preocupación por el bienestar del joven se convierte, en realidad, en un dispositivo para controlar sus afectos, disciplinar sus deseos y borrar su diferencia, dejando marcas profundas en su integridad psíquica, emocional y espiritual.

### **3.4 Defensa moral: control a partir del "qué dirán"**

En esta categoría emergen narrativas familiares que justifican el silenciamiento o la represión de la identidad sexual en nombre de la reputación y el prestigio social del grupo familiar. A diferencia de las violencias físicas o médicas, la defensa moral no se manifiesta en castigos corporales directos, sino en la condicionalidad del reconocimiento afectivo y de la pertenencia, bajo una lógica de aceptación subordinada. Es un mecanismo de violencia simbólica



que opera en el plano del discurso, la amenaza implícita y la presión social, y que se presenta como preocupación legítima por el futuro del joven.

David, un joven de 21 años de Cartagena, relató: “Mi papá me dijo que podía ser así, pero solo cuando viviera en otra ciudad. Aquí era una vergüenza para la familia” (Sujeto 3, comunicación personal, mayo de 2024). Esta frase, aparentemente conciliadora, condensa una estrategia de desplazamiento territorial de la identidad, donde la diferencia no se niega del todo, pero se vuelve inaceptable en el espacio familiar y comunitario inmediato. El mensaje es inequívoco: la diversidad puede existir, siempre y cuando permanezca fuera de la vista, sin cuestionar el orden moral del entorno.

De este modo, la aceptación se convierte en una concesión condicional, donde lo diverso es tolerado solo si se mantiene oculto, silencioso e invisibilizado. Tal como plantea Bourdieu (1991), la violencia simbólica se ejerce con mayor eficacia cuando se disfraza de afecto o de consejo, ya que logra que los dominados incorporen como “naturales” las condiciones de su subordinación. Ahmed (2014) agrega que los cuerpos disidentes son constantemente orientados hacia trayectorias consideradas seguras o aceptables dentro de un horizonte afectivo normativo, aun cuando ello implique invisibilidad o represión del deseo.

En este contexto, la vigilancia social y la cultura del rumor funcionan como dispositivos de disciplinamiento, donde frases, o mejor, narrativas como “no hagas que hablen mal de nosotros” o “mejor calladito, por tu bien” actúan como pedagogías del silencio. Estas expresiones, que aparentan ser protectoras, en realidad consolidan un régimen de control que regula no solo la conducta pública, sino también la emocionalidad y el sentido de pertenencia dentro del núcleo familiar (véase tabla 4).

**Tabla 4. Dispositivos de moralidad estratégica y su interpretación.**

Tipo de narrativa	Interpretación
“Puedes ser así, pero no aquí”	Desplazamiento territorial de la identidad
“No hagas que hablen mal de nosotros”	Control por presión comunitaria
“Mejor calladito, por tu bien”	Naturalización del silenciamiento

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas (2023-2024).

Estas estrategias familiares reflejan lo que Wacquant (2007) denomina moralidad estratégica: una forma de gestión de los cuerpos y comportamientos desde una narrativa que busca proteger el capital simbólico familiar, incluso a costa del bienestar de sus miembros. Bourdieu (2000) señala que dicho capital se sostiene mediante una economía de la apariencia,



donde el silencio y la vergüenza operan como mecanismos de contención. En contextos como el Caribe colombiano, donde el “qué dirán” rige la vida cotidiana, este tipo de violencia se vuelve sofisticada y naturalizada.

La defensa moral no expulsa al joven del hogar, pero lo obliga a fragmentarse y ocultarse. La aceptación se vuelve condicional y negociada: se permite ser diferente, siempre y cuando no se evidencie públicamente. Las exigencias implícitas —sobre la forma de vestir, hablar o mostrarse— actúan como restricciones afectivas que operan desde el amor, pero reproducen el disciplinamiento. En estos escenarios, el joven aprende que proteger a la familia del estigma implica reprimir su deseo y adaptarse a una norma heteronormativa.

Como plantea Ahmed (2014), muchas veces la orientación hacia la norma no surge de la convicción, sino del miedo a la pérdida y al rechazo. Esta adaptación genera ansiedad, doble vida, culpa y una vigilancia interiorizada. El deseo no se reprime solo por mandato externo, sino también por lealtad emocional.

En suma, esta forma de violencia simbólica es especialmente insidiosa: no deja huellas visibles, pero actúa lentamente, erosionando la autoestima y anulando el derecho al reconocimiento pleno. La familia, en este caso, se transforma en un espacio de afecto condicionado, donde el cuidado opera como forma de control moral y silenciamiento de la diferencia.

16

### 3.5 Indefensión: vulnerabilidad psicosocial sostenida

La categoría de indefensión remite a un estado de vulnerabilidad psicosocial prolongado en el tiempo, producto de la acumulación de violencias simbólicas, afectivas y materiales que despojan al joven de recursos emocionales y de la percepción de valía personal. A diferencia de las formas de violencia más explícitas, esta no se manifiesta en episodios puntuales, sino que se instala de manera lenta y silenciosa, hasta convertirse en un modo de existencia donde la esperanza de reconocimiento parece imposible. Sus huellas se traducen en ansiedad, miedo, tristeza, aislamiento, baja autoestima y, en los casos más extremos, en la emergencia de ideas suicidas. El testimonio de Carlos (19 años) sintetiza esta vivencia:

Mi papá me decía que yo era una vergüenza, que mejor no hubiera nacido. Yo sentía que mi vida no valía nada. Me encerraba a llorar y nadie me preguntaba qué pasaba. Sentía miedo de hablar, de salir, de existir. (Sujeto 4, comunicación personal, mayo de 2024)

El relato muestra cómo el rechazo y la invalidez afectiva no solo hieren la autoestima, sino que empujan a un retramiento silencioso donde hablar, salir o simplemente existir se vive con miedo. Tal como advierte Bourdieu (1991), la violencia simbólica se interioriza hasta convertirse en autocontrol, mientras que Ahmed (2014) señala que los cuerpos disidentes son reorientados



hacia formas de ser consideradas aceptables, incluso a costa del deseo. En este marco, la desvalorización familiar adquiere un carácter estructural (Galtung, 1990) y, como lo plantea Martín-Baró (1986), el sufrimiento no refleja una falla individual, sino los efectos de una psicología de la opresión.

Los datos cuantitativos refuerzan este diagnóstico: un 82 % de los jóvenes reportó ansiedad, 75 % depresión, 61 % miedo constante, 24 % conductas autolesivas y 9 % intentos de suicidio ( $n=120$ ). Estas cifras permiten afirmar que el sufrimiento no es una experiencia aislada, sino una condición estructuralmente producida, donde la familia –lejos de ofrecer contención– se constituye como el primer espacio de invalidación emocional y negación del deseo.

Como señala Galtung (1990), la violencia estructural actúa desde sistemas que niegan bienestar sin requerir agresores visibles. En esta lógica, la indefensión constituye un efecto acumulativo de un orden familiar y social que priva a los jóvenes de reconocimiento y de la posibilidad de agencia. De manera convergente, Martín-Baró (1986) conceptualizó esta realidad como una “psicología de la opresión”, donde el sufrimiento individual refleja las condiciones sociales injustas y las relaciones de poder que lo producen. En este marco, la indefensión no es simplemente una patología clínica, sino una forma de existencia socialmente moldeada por el rechazo, el silencio y la ausencia de redes de apoyo.

### 3.6 Estrategias de resistencia y re-existencia

17

A pesar de las múltiples violencias vividas en el ámbito intrafamiliar, los jóvenes entrevistados no permanecen en una posición pasiva ni de mera victimización. Por el contrario, en sus relatos emergen con fuerza diversas formas de resistencia y re-existencia, entendidas como procesos de reconstrucción del yo, resignificación del dolor y disputa de espacios que históricamente les han sido negados por la norma heteropatriarcal.

En primer lugar, se destacan estrategias de autocuidado y refugio afectivo, como el fortalecimiento de amistades solidarias, la búsqueda de acompañamiento psicosocial o la participación en grupos comunitarios e iglesias inclusivas. Varios entrevistados señalaron que, frente al rechazo familiar, “la casa dejó de ser hogar, pero encontré familia en mis amigos y en el grupo del barrio”. Estas redes actúan como contrapeso simbólico y emocional a la violencia intrafamiliar, ofreciendo reconocimiento, contención y un sentido de pertenencia.

Asimismo, los jóvenes relatieron prácticas de afirmación identitaria mediante el arte, el maquillaje, la escritura o la creación de espacios digitales, donde pueden expresarse sin censura. Estas experiencias no solo constituyen un canal para tramitar el dolor, sino también una vía para construir comunidad, memoria y esperanza compartida. “cuando pinto, siento que estoy contando mi historia, pero también la de muchos que no pueden hablar” (Sujeto 4, Comunicación personal, mayo de 2024).



Desde otra perspectiva, la resistencia también se expresa en la toma de voz pública, la denuncia y la exigencia de derechos. Algunos jóvenes participan en colectivos LGBTQ+ o en acciones barriales de incidencia social, donde transforman sus experiencias en demandas colectivas contra la discriminación. Estas formas de resistencia desafían lo que Segato (2013) denomina pedagogías de la crueldad, y se sostienen en una ética del cuidado, la dignidad y la solidaridad.

Reconocer estas estrategias permite visibilizar que, incluso en condiciones adversas, los sujetos despliegan creatividad, agencia y fuerza para transformar sus vidas. Lejos de ser meras respuestas individuales, estas prácticas configuran procesos de re-existencia (Guzmán, 2018) que desestabilizan los marcos de dominación y abren horizontes para pensar políticas públicas y acciones comunitarias que no solo reparen el daño, sino que fortalezcan las formas de vida y resistencia que ya están en marcha.

Uno de los relatos más significativos fue el de un joven no binario, de origen venezolano con padres colombianos, quien retornó al país tras la migración y debió vivir con tíos y abuelas. Allí experimentó múltiples formas de violencia cotidiana, desde burlas hasta actos de discriminación por su expresión de género: “mi casa nunca fue un lugar seguro, siempre me señalaban y se reían de cómo me vestía o de cómo hablaba”. Frente a este entorno hostil, encontró en el arte un refugio y una forma de re-existir: “cuando bailo siento que por fin soy libre, que nadie me puede decir quién debo ser”. La danza y el *voguing* se convirtieron en estrategias de resistencia y afirmación identitaria que le permitieron disputar el lugar negado en la familia, transformando el dolor en posibilidad creativa y en construcción de comunidad.

Las narrativas recogidas a lo largo de esta investigación permiten sostener, con matices y complejidad, que las violencias intrafamiliares hacia jóvenes hombres que construyen sus sexualidades desde disidencias sexuales y de género no son hechos fortuitos ni aislados, sino parte de una trama estructural que se inscribe en lo cotidiano como práctica pedagógica de disciplinamiento (Foucault, 2008).

Estas violencias no operan únicamente a través del castigo físico, sino que se despliegan en registros simbólicos, afectivos y morales que atraviesan el cuerpo, la palabra y el deseo, produciendo subjetividades marcadas por la vergüenza, la contención y el miedo (Ahmed, 2014; Bourdieu, 1991). Si bien existe una base común en el mandato heterosexual que orienta estas prácticas, su expresión se complejiza cuando se intersecta con la pertenencia a contextos afrodescendientes, palenqueros o raizales, donde la regulación de la sexualidad se entrelaza con historias de racialización y control colonial (Lugones, 2008; Viveros-Vigoya, 2013).

En estos escenarios, la sanción familiar no solo busca normalizar el deseo, sino también preservar el prestigio étnico-comunitario frente al “qué dirán” (Segato, 2013). Del mismo modo, la clase social emerge como eje determinante: la figura del “pobre, marica y negro” sintetiza un



lugar de vulnerabilidad múltiple donde el estigma por la pobreza se suma al racismo y a la homofobia, generando formas de violencia que niegan no solo la legitimidad de la diferencia sexual y de género, sino también el derecho mismo a aspirar a dignidad, reconocimiento y futuro (Crenshaw, 1991; Galtung, 1990; Walby, 2023).

Las cinco categorías emergentes —regulación, coacción, corrección, defensa moral e indefensión— permiten leer de manera situada el hogar como dispositivo de normalización y laboratorio afectivo donde el control del deseo toma forma concreta. En clave foucaultiana, la familia opera como tecnología disciplinaria que produce sujetos mediante miradas, sanciones y rutinas (Foucault, 2008), mientras que la violencia simbólica se interioriza como “sentido práctico” de obediencia y autocontrol (Bourdieu, 1991).

Este gobierno afectivo del cuerpo y del lenguaje se sustenta en regímenes de masculinidad hegemónica que marginan expresiones no conformes (Connell, 2012) y en economías afectivas que orientan a los cuerpos “díscolos” hacia trayectorias consideradas seguras/aceptables —a menudo a costa del deseo— (Ahmed, 2014). En diálogo con Segato (2013; 2016), estas prácticas constituyen una pedagogía de la violencia que enseña a subordinarse al orden patriarcal, con el “amor” como gramática de la corrección y del silenciamiento.

La defensa moral muestra cómo el mandato del “buen hijo” y el qué dirán convierten la aceptación en condicionalidad afectiva, donde amenazas de decepción o pérdida del vínculo actúan como coerción encubierta; y la corrección articula discursos religiosos y biomédicos que legitiman tecnologías de intervención bajo la apariencia de cuidado (Preciado, 2019).

Estas dinámicas domésticas no son anómalas: se anclan en estructuras institucionales que naturalizan el daño —la violencia estructural que priva de bienestar sin agresor visible (Galtung, 1990)— y que, en clave contemporánea, pueden entenderse como un “dominio institucional” de la violencia inscrito en regímenes de género (Walby, 2023). Leerlas interseccionalmente implica reconocer que, si bien comparten el mandato heterosexual, su operación se complejiza cuando se trenzan con raza/etnicidad, clase social y territorio: la colonialidad del género organiza jerarquías de humanidad y respetabilidad (Lugones, 2008), la interseccionalidad muestra la coproducción de opresiones (Crenshaw, 1991; Viveros-Vigoya, 2013), y la precariedad material reduce márgenes de fuga y negociación dentro y fuera del hogar. En este cruce, la indefensión no es falla individual, sino efecto psicosocial de órdenes injustos que erosionan dignidad y pertenencia (Martín-Baró, 1986), cerrando el círculo entre poder disciplinario, violencia simbólica e infraestructuras institucionales que sostienen y amplifican el castigo cotidiano.

Frente a este régimen de normalización, los jóvenes no solo padecen; también reescriben sus trayectorias desde el desacato, la búsqueda de sentido y el ejercicio de la agencia. Las acciones que emprenden —salirse del hogar, encontrar refugio en el arte, buscar otras narrativas, rearmar el deseo— muestran que la resistencia no es un acto de ruptura frontal necesariamente, sino



muchas veces un gesto cotidiano de afirmación de sí. En este marco, adquieren relevancia las familias de elección, esas redes de afectos no biológicas que se configuran como territorios simbólicos de cobijo y reconocimiento. Siguiendo a Weston (1991) y a Flores-López (2018), estas redes se constituyen como espacios políticos donde se ensayan formas de vida disidentes, sostenidas en el cuidado mutuo y la dignidad compartida.

Lejos de idealizar estas formas de resistencia, lo que aquí se propone es reconocer su densidad afectiva y política, su carácter situado y su potencia para interrumpir el guion del deber ser impuesto por la familia tradicional. Es en estos vínculos no normativos donde muchos jóvenes encuentran sentido, contención y posibilidad de imaginar futuros vivibles. Se trata de experiencias que desbordan la lógica de la víctima y que abren un horizonte de agencia que no niega el dolor, pero tampoco lo clausura como destino. Tal como plantea Walsh (2013), las re-existencias no se reducen a resistir al poder que marginá, sino que generan formas alternativas de estar en el mundo desde el cuidado, la dignidad y la diferencia.

Estas prácticas –que van desde la palabra dicha hasta el acompañamiento a otros, pasando por el activismo cotidiano y la creación de espacios seguros– deben entenderse como parte del conflicto más amplio entre cuerpo, norma y afecto. La familia de origen, presentada culturalmente como refugio, aparece en muchos relatos como espacio de disciplinamiento y corrección; en contraste, emergen familias de elección que, como señala Weston (1991), no sustituyen a las biológicas, sino que cuestionan su hegemonía y proponen nuevas formas de filiación basadas en la reciprocidad y el reconocimiento mutuo. Este desplazamiento afectivo muestra cómo los jóvenes configuran territorios relationales donde lo diverso no se oculta ni se sanciona, sino que se celebra como parte de una política de lo cotidiano.

20

La salida del hogar, a menudo leída desde la lógica tradicional como fuga o ruptura, se convierte aquí en un proceso de reterritorialización subjetiva, donde la ciudad y la comunidad ofrecen escenarios de reconstrucción: el centro cultural, el colectivo artístico, la esquina segura o el grupo activista. Como muestran Segato (2016) y Viveros-Vigoya (2013), estos espacios son también escenarios de disputa, donde las subjetividades disidentes negocian condiciones de existencia frente a los mandatos de género, clase y raza que las ubican en posiciones de marginalidad. La interseccionalidad (Crenshaw, 1991) permite ver que no es lo mismo resistir siendo joven y marica en un barrio popular de Cartagena que hacerlo desde un contexto afro, palenquero o raizal, donde se entrelazan la colonialidad del género (Lugones, 2008), la racialización y la precariedad material.

La resistencia, en estos relatos, no aparece como un acto heroico o aislado, sino como una práctica encarnada y cotidiana que se configura en el cruce entre el daño y el deseo. A veces se manifiesta en gestos silenciosos –no responder a la injuria, retirarse del espacio familiar–; otras, en apuestas colectivas como construir redes de apoyo, crear lenguajes propios para nombrar lo que duele y sostener. En todos los casos, lo que está en juego es lo que Martín-Baró (1986)



denominó la psicología de la opresión, pero resignificada: la capacidad de transformar un sufrimiento socialmente producido en potencia de acción y enunciación política.

No obstante, esta agencia no elimina las paradojas que acompañan el acto de resistir. Una de las más significativas es que huir del hogar —espacio culturalmente asociado al amor— se convierte para muchos en condición de posibilidad para vivir. Esa huida implica duelo, fractura y también recomienzo: la renuncia a un lugar que no acogió y la afirmación de un derecho a habitar otros territorios. Como advierte Ahmed (2014), la orientación de los cuerpos no normativos hacia nuevos horizontes afectivos no es neutra, sino que responde a economías emocionales que los expulsan de ciertos espacios y los impulsan a inventar otros.

Reconocer estas prácticas de resistencia exige desplazar la mirada: del diagnóstico del déficit a la potencia, del lugar de la víctima a la capacidad de invención, del encierro familiar a la expansión comunitaria. Porque en la misma trama donde se produce el daño, también se gesta la esperanza radical de vivir una vida que valga la pena ser vivida (Pérez-Álvarez, 2023).

#### 4. Conclusiones

Este artículo ha planteado que las violencias intrafamiliares hacia jóvenes hombres que construyen sus sexualidades desde disidencias sexuales y de género en Cartagena de Indias no constituyen hechos excepcionales, sino manifestaciones de un entramado estructural de disciplinamiento simbólico, afectivo y moral. A partir de cinco categorías analíticas —regulación, coacción, corrección, defensa moral e indefensión— fue posible desentrañar las formas en que el hogar se configura como espacio de pedagogía de la crueldad (Segato, 2013), donde el amor se instrumentaliza como mecanismo de control y las relaciones afectivas se subordinan a la lógica de la obediencia, la vergüenza y la heteronorma.

Frente a este régimen, las subjetividades disidentes no solo resisten desde el dolor, sino que despliegan múltiples formas de re-existencia: reconstruyen vínculos afectivos en redes no familiares, integran colectividades políticas, habitan otros territorios simbólicos y ejercen ciudadanías activas desde las márgenes. La salida del hogar, en ese sentido, se convierte en una paradoja: huir del espacio que debía proteger es muchas veces la única vía para preservar la vida, la dignidad y el deseo. Así, las llamadas “familias de elección” y los espacios comunitarios emergen como núcleos de cuidado colectivo, de afirmación identitaria y de construcción de autonomía emocional.

Los aportes de esta investigación al campo de los estudios sobre familia, afectos y disidencias sexuales desde nuestras realidades regionales se expresan en tres niveles. Primero, en el desarrollo de herramientas analíticas que permiten comprender las violencias más allá del daño físico, explorando sus dimensiones simbólicas, morales y afectivas. Segundo, en la posibilidad de pensar la resistencia como práctica cotidiana que disputa el sentido del afecto, del vínculo y del



cuerpo. Y tercero, en la visibilización de los conflictos que enfrentan las juventudes disidentes para habitar sus vidas en condiciones de reconocimiento, seguridad y legitimidad.

A partir de estos hallazgos, se considera urgente avanzar en el diseño e implementación de políticas públicas integrales que reconozcan las violencias específicas que enfrentan jóvenes LGBTIQ+, incorporando variables como edad, orientación sexual, identidad de género, clase y territorio. Estas políticas deben garantizar rutas de protección psicosocial, estrategias de acompañamiento individual y colectivo, y mecanismos de reparación subjetiva. Además, deben contemplar espacios de formación y orientación para familias, que permitan interpelar los discursos de control afectivo y promover vínculos basados en el respeto, la escucha y el reconocimiento de la diferencia.

En el ámbito educativo, es necesario incluir contenidos de educación sexual integral, crítica y no patologizante, que fortalezcan el respeto por la diversidad y prevengan las violencias por prejuicio desde las edades más tempranas. También se requieren programas de intervención psicosocial comunitaria que fortalezcan las redes de apoyo y los dispositivos de cuidado colectivo, especialmente en contextos marcados por la exclusión estructural, el abandono estatal o el fundamentalismo religioso.

Finalmente, es imprescindible avanzar en la formación continua y especializada de profesionales del Trabajo Social, de la salud, la justicia, la educación y el bienestar familiar, dotándolos de herramientas conceptuales, éticas y metodológicas para reconocer y atender las violencias hacia las personas LGBTIQ+ desde una perspectiva afirmativa, interseccional y transformadora. Esta formación no debe limitarse a la sensibilización, sino que debe constituirse como una apuesta política y técnica por la justicia social, la reparación y la defensa del derecho a habitar una vida libre de violencias (Pérez-Álvarez, 2024).

## Financiación

El autor declara que no recibió recursos para la escritura o publicación de este artículo.

## Contribución del autor

Alexander Pérez-Álvarez: conceptualización, curaduría de datos, análisis formal, adquisición de recursos, investigación, metodología, administración del proyecto, recursos, software, supervisión, validación, visualización, escritura (borrador original), escritura (revisión del borrador y revisión/corrección).



## Conflictos de interés

El autor declara que no existe ningún conflicto de interés en la escritura o publicación de este artículo

## Implicaciones éticas

El autor declara que no tiene ningún tipo de implicación ética que se deba expresar en la escritura y publicación de este artículo

## 5. Referencias bibliográficas

- Ahmed, S. (2014). *La política cultural de las emociones*. Traficantes de Sueños.
- Asociación Médica Mundial [AMM]. (1964). *Declaración de Helsinki*. [https://www.wma.net/wp-content/uploads/2024/05/DoH-Jun-1964\\_S.pdf](https://www.wma.net/wp-content/uploads/2024/05/DoH-Jun-1964_S.pdf)
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Taurus.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Bula-Beleño, A. (Ed.). (2019). *Devenir en silencio. Exploración de la violencia intrafamiliar hacia personas LGBT y entre parejas del mismo sexo/género en el Caribe colombiano*. Corporación Caribe Afirmativo. [https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2019/08/Devenir-en-Silencio\\_-\\_online.pdf](https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2019/08/Devenir-en-Silencio_-_online.pdf)
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Paidós.
- Calderón, M. (2009). *Paz y violencia: dos conceptos clave de la obra de Johan Galtung*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Castillo-López, M., Romero-Sánchez, E., y Mínguez-Vallejo, R. (2022). El método fenomenológico en investigación educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios en Educación*, 18(2), 241–267. <https://revistasoj.sjc.edu.co/index.php/latinoamericana/article/view/8374>
- Connell, R. (2012). *Masculinidades*. Paidós.
- Connell, R., & Messerschmidt, J. W. (2005). Hegemonic masculinity: Rethinking the concept. *Gender & Society*, 19(6), 829–859. <https://doi.org/10.1177/0891243205278639>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH]. (2015). *Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América*. CIDH; EOA. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbt.pdf>
- Corporación Caribe Afirmativo. (2020). *Enterezas en Movimiento. Violencias, acceso a la justicia y (re)existencias de mujeres LBT en República Dominicana, Nicaragua y Colombia*. Corporación Caribe Afirmativo. <https://enterezas.com/wp-content/uploads/2020/08/Enterezas-en-movimiento-dos-web.pdf>
- Corporación Caribe Afirmativo. (2025). *Habitar el Umbral: ni plenamente integradas, ni completamente expulsadas. Personas venezolanas LGTBIQ+ migrantes y el derecho a la ciudad*. Corporación Caribe Afirmativo.

- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299. <https://doi.org/10.2307/1229039>
- Foucault, M. (2008). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Flores-López, K. (2018). La red de apoyo entre mujeres que vivieron situación de violencia conyugal. En G. Hoyos-Castillo, S. E. Serrano-Oswald y M. del P. Mora-Cantellano (Coords.), *Ciudad, género, cultura y educación en las regiones* (pp. 420-435). Universidad Nacional Autónoma de México; Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional.
- Galeano, E. (2018). *El libro de los abrazos*. Siglo XXI.
- Galtung, J. (1990). Cultural violence. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291-305. <https://doi.org/10.1177/0022343390027003005>
- Gómez, D. (2008). *Diversidad sexual y derechos humanos: una mirada desde América Latina y el Caribe*. Amnistía Internacional.
- Gutiérrez de Pineda, V. (2000). *La familia en Colombia: un estudio sociocultural*. Instituto Colombiano de Cultura.
- Guzmán, V. (2018). *Re-existencias afectivas: Cuerpos que importan en los márgenes*. Universidad Nacional de Colombia.
- Herek, G. M. (1999). The context of anti-gay violence: Notes on cultural and psychological heterosexism. *Journal of Interpersonal Violence*, 14(3), 316-333. <https://doi.org/10.1177/08862609000500>
- Hermida, J. (2015). *Investigación acción participativa: teoría y práctica desde los movimientos sociales*. Ediciones del Signo.
- Loli-Bellido, R. F. (2024). *Afectación psicológica y violencia intrafamiliar a personas LGTB+ de una comunidad en Lima Metropolitana* [Trabajo de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Archivo digital. <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/10379>
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, 9, 73-101. <https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf>
- Martín-Baró, I. (1986). *Psicología de la liberación*. UCA Editores.
- Meydan, C. H., & Akkaş, H. (2024). The Role of Triangulation in Qualitative Research: Converging Perspectives. En A. Elhami, A. Roshan & H. Chandan (Eds.), *Principles of Conducting Qualitative Research in Multicultural Settings* (pp. 101-132). IGI Global Scientific Publishing. <https://doi.org/10.4018/979-8-3693-3306-8.ch006>
- Molina, N. (2021). *Cartografías del deseo y la resistencia: Juventudes disidentes en el Caribe*. Universidad del Norte.
- Paredes, J. (2010). *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. Mujeres Creando Comunidad.
- Pérez-Álvarez, A. (2013). Poner el grito en el cielo: Diversidad sexual e identidades de género en familias con prácticas patriarcales en Cartagena de Indias, 2010-2012. *Revista Palabra Que Obra*, 13(13), 108-123. <https://hdl.handle.net/11227/7808>

- Pérez-Álvarez, A. (2023). Reflexiones en torno a una praxis antihegemónica del Trabajo Social. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (36), e21312562. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i36.12562>
- Pérez-Álvarez, A. (2024). Subjetividades disonantes: experiencias vividas en la práctica del Trabajo Social desde la perspectiva de la disidencia sexual y de género en Cartagena de Indias. *Trabajo Social*, 27(1), 33-61. <https://doi.org/10.15446/ts.v27n1.113512>
- Preciado, P. B. (2019). *Un apartamento en Urano: crónicas del cruce*. Anagrama.
- Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá. (2023). *Informe sobre las violencias contra personas LGBTI en Bogotá: un análisis de los casos reportados entre 2020 y 2023*. Alcaldía Mayor de Bogotá. <https://enbogotasepuedeser.gov.co/wp-content/uploads/2023/12/Informe-violencias-LGBTI-2020-2023-Completo.pdf>
- Segato, R. (2013). *Las estructuras elementales de la violencia*. Prometeo.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.
- Van Manen, M. (2003). *Investigación educativa cualitativa: un enfoque fenomenológico*. Idea Books.
- Viveros-Vigoya, M. (2013). Género, raza y nación. Los réditos políticos de la masculinidad blanca en Colombia. *Maguaré*, 27(1), 71-104. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/43144>
- Wacquant, L. (2007). *Los condenados de la ciudad: Gueto, periferias y Estado*. Siglo XXI.
- Walby, S. (2023). Authoritarianism, violence, and varieties of gender regimes: Violence as an institutional domain. *Women's Studies International Forum*, 98, 102677. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2023.102677>
- Walsh, C. (2013). *Interculturalidad crítica y pedagogía de-colonial: Pedagogías y conocimientos emergentes en el contexto del vivir, resistir y re-existir*. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Weston, K. (1991). *Families We Choose: Lesbians, Gays, Kinship*. Columbia University Press.